



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ACADEMIA DE CUECA DAVID GONZÁLEZ
PICHILEMU
RESOLUCIÓN EXENTA N° 12008

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Oficina de Partes

30 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 16 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

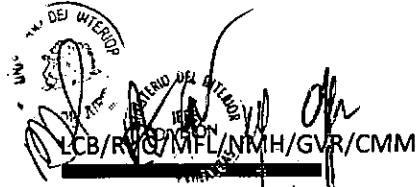
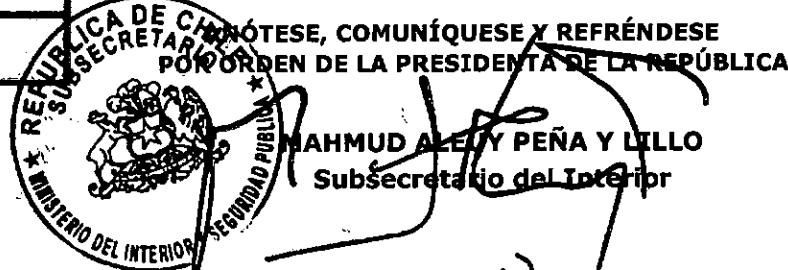
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0620143339566	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PICHILEMU	862.500.-
Unidad Administradora de Fondos		ACADEMIA DE CUECA DAVID GONZÁLEZ

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



7358721



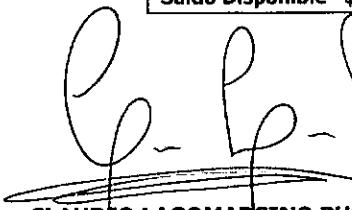
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1020-C
FECHA 17-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	972.857.317
3.= Saldo	55.821.683
Compromiso presente documento : N° 12008, fecha 16.12.2014	862.500
Saldo Disponible \$	54.959.183

 
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC **MANUEL PIERRO LAVADO**
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
VESTIDOS 1	2	\$ 19.000	\$ 38.000
VESTIDOS 2	13	\$ 19.000	\$ 247.000
FALSOS	15	\$ 10.000	\$ 150.000
CHAQUETAS 1	3	\$ 15.000	\$ 45.000
CHAQUETAS 2	12	\$ 15.000	\$ 180.000
PANTALONES	3	\$ 9.000	\$ 27.000
PANTALONES 2	12	\$ 9.000	\$ 108.000
CAMISAS	15	\$ 4.500	\$ 67.500
			\$ 862.500

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM